

PERFIL DE SELECCIÓN “ENFERMERO/A CLÍNICO/A UEH”

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO			
NOMBRE DEL CARGO	DEPENDENCIA	ESTABLECIMIENTO Y UNIDAD DE TRABAJO	ESTAMENTO/ GRADO
Enfermero/a Clínico/a UEH	Enfermera Supervisora UEH	Hospital San Juan de Dios de Los Andes/ Unidad de Emergencia Hospitalaria	Profesional / G° 12 E.U.S

2. OBJETIVO O PROPÓSITO DEL CARGO

Planear, ejecutar, controlar y evaluar el cuidado de los pacientes de la Unidad de Emergencia, con participación del equipo de enfermería, al otorgar la atención requerida para satisfacer sus necesidades básicas y los derivados del diagnóstico y tratamiento médico. Gestionar los cuidados de enfermería otorgados a los pacientes que consultan en la UEH en conjunto con el equipo de enfermería a su cargo.

- 3. FUNCIONES PRINCIPALES**
- Programar, organizar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar la atención de Enfermería en los pacientes que consultan en la unidad, utilizando racionalmente los recursos existentes.
 - Liderar el equipo de enfermería de su dependencia.
 - Hacer valoración de enfermería al ingreso del paciente y en categorización de acuerdo a los protocolos establecidos.
 - Categorizar según gravedad de los pacientes que consultan basándose en los protocolos establecidos, conocimiento científico y criterio profesional, que permita clasificar correctamente para otorgar una atención oportuna durante el proceso de atención de urgencia evitando riesgos en la seguridad de atención de los pacientes.
 - Realizar diagnóstico de enfermería de los pacientes de acuerdo a la detección de necesidades alteradas.
 - Planificar los cuidados de enfermería del paciente a su cargo.
 - Ejecutar los cuidados de enfermería en conjunto al equipo de enfermería de su dependencia.
 - Participar en la orientación, formación y capacitación del equipo de enfermería.
 - Priorizar continuamente la atención oportuna de pacientes de mayor complejidad.

- Mantener la observación de los pacientes y el control de su evolución, informando oportunamente las variaciones de su estado o emergencia que se produzcan.
- Otorgar atención de enfermería oportuna y eficaz ante emergencias y urgencias que se produzcan, sustentado en el conocimiento científico de la enfermería.
- Reevaluar continuamente los cuidados de enfermería otorgados a los pacientes y efectuar las modificaciones oportunas de acuerdo a la evolución de su estado de salud.
- Supervisar continuamente las actividades de enfermería realizadas por el personal de enfermería de su dependencia.
- Gestionar las camillas de la unidad, favoreciendo la atención continua de pacientes en espera y asegurando la continuidad en la atención de los pacientes en observación.
- Cumplir con la entrega y recepción de turno de acuerdo a la normativa de la UEH.
- Colaborar en la gestión de camas hospitalarias permitiendo la rápida descongestión de la UEH.
- Otorgar una atención dinámica y continua de los pacientes que se encuentran en la UEH, favoreciendo la atención médica, traslado y hospitalización oportuna.
- Ejecutar técnicas de enfermería de mayor complejidad y procedimientos invasivos según protocolos establecidos y nivel de capacitación. (como es VMI).
- Cumplir con los registros de enfermería correspondientes a las atenciones otorgadas a cada paciente y supervisar los registros efectuados por el personal Técnico paramédico de su dependencia.
- Integrar a los acompañantes y familia de pacientes que reciben atención en la UEH en su cuidado, además de entregar información pertinente.
- Atender amablemente consultas de familiares o acompañantes de pacientes en atención en UEH, de acuerdo a la pertinencia del cargo.
- Educar al paciente y familia respecto a los cuidados necesarios para el paciente en atención en la UEH.
- Cumplir y hacer cumplir las normativas y protocolos establecidos en la UEH.
- Promover la mantención de un ambiente grato en la UEH.
- Responsable en el cuidado de los recursos existentes en la unidad como: medicamentos, insumos y equipamientos.
- Manejo responsable de equipos de acuerdo al nivel de capacitación obtenida.
- Efectuar funciones administrativas y de gestión correspondientes ante ausentismo de enfermera

supervisora.

- Dar cumplimiento a las funciones encomendadas y pertinentes indicadas por la jefatura.
- Participar en las reuniones de servicio.
- Participar en los comités y equipos de trabajo que se le haya encomendado.
- Supervisar la atención de enfermería otorgada por Técnicos paramédicos y auxiliar de la UEH.
- Supervisar el cumplimiento de normas, instrucciones y políticas establecidas tanto en la unidad como en el Hospital.
- Gestionar efectivamente el RRHH asignado a cada profesional de enfermería en turno.
- Velar por el cumplimiento de las normativas de IAAS.
- Cumplir con la normativa del programa nacional de inmunizaciones en cuanto al manejo de cadena de frío e inmunizaciones de urgencia.
- Cumplir con la normativa de vigilancia epidemiológica y colaborar en el cumplimiento de las notificaciones que competen a la unidad.
- Participar en la aplicación de programas de orientación y educación continua tanto de profesionales de enfermería, técnicos paramédicos, auxiliares y alumnos.
- Supervisar y educar alumnos asignados de acuerdo a lo establecido en el programa asistencial docente.
- Ejecutar y participar en trabajos de investigación.
- Participar y actuar de acuerdo al rol establecido en el plan de emergencia y evacuación establecido en el Hospital.
- Cumplir y supervisar el cumplimiento de las normativas de seguridad y calidad de atención de los pacientes.
- Velar por el cumplimiento de los protocolos de atención de urgencia establecidos.
- Colaborar en el cumplimiento de las normativas de pacientes con patologías GES que se atienden en la UEH.
- Coordinar la atención de pacientes que lo requieran con las distintas unidades de apoyo del Hospital.
- Cumplir con las normativas tanto clínicas como administrativas en el traslado de pacientes dentro de la Red de atención y fuera de ella.
- Cumplir con las normativas médico – legales vigentes que competen a profesionales de enfermería de las Unidades de Emergencia. (alcoholemia, constatación de lesiones, violencia de género y sexual, entre otras).
- Promover un clima laboral adecuado, manteniendo las buenas relaciones interpersonales.
- Brindar un trato amable, cordial, respetuoso entre pares, jefaturas y usuarios.

- Cumplir con la rotativa de turnos asignados, puntualidad para asistir a la jornada y disposición para colaborar activamente en la cobertura de turnos extraordinarios frente a ausentismos.
- Mantener actualizados los conocimientos y contar con habilidades técnicas para la atención de emergencias y urgencias que impliquen riesgo vital en los pacientes en atención en la UEH.
- Promover continuamente el trabajo en equipo para la atención de los usuarios de la UEH.
- Otras que designe el superior jerárquico.

4. REQUISITOS

4.1 Requisitos Generales

4.1.1. Cumplir con los Requisitos exigidos para ingresar a la Administración Pública señalados en el artículo 12 y 13 de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo:

- Ser ciudadano(a).
- Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

4.1.2. No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54 de la Ley Nº 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y que se señalan a continuación:

- Tener vigente o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más con el Hospital San Juan de Dios de Los Andes o el Servicio de Salud Aconcagua.
- Tener litigios pendientes con el Hospital San Juan de Dios de Los Andes o el Servicio de Salud Aconcagua, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- Tener calidad de cónyuge, hijo o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad

inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos del Establecimiento.

- Encontrarse condenado por crimen o simple delito.

4.2 Requisitos Específicos:

- i) Título Profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por este o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a un año, en el sector público o privado; o,
- ii) Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una universidad o Instituto profesional del Estado o reconocido por este o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a dos años, en el sector público o privado.

4.3 Se valorara de acuerdo al perfil de cargo.

- Título Profesional Universitario de Enfermera/o.
- Experiencia profesional en cargos similares en sector público y/o privado de al menos 1 año en unidades críticas (Urgencia, UTI, UCI, SAMU).
- Deseable capacitaciones o estudios de post – grados atingentes al cargo: contar con al menos 3 cursos aprobados de los siguientes: ACLS, PALS, PHTLS, APHA, FCCS, APLS con vigencia de al menos 5 años; Diplomado de Emergencias y desastres u otros relacionados.

5. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

5.1. Riesgos a exposiciones a agresiones verbales y/o físicas, riesgo permanente a exposición a enfermedades Infecto – contagiosas, riesgos biológicos y químicos.

5.2. Riesgos a enfermedades musculo – esqueléticas y de salud mental.

6. PERFIL DE COMPETENCIAS

6.1. COMPETENCIAS TÉCNICAS

- Manejo de procedimientos básicos y avanzados de enfermería.
- Conocimiento y manejo de Reanimación básica y avanzada adulto – pediátrica.

- Conocimiento y manejo de emergencias médicas.
- Conocimiento de electrocardiografía básica.
- Conocimiento y manejo de cadena de frío e inmunizaciones.
- Conocimiento de los protocolos de categorización de urgencia.
- Conocimientos generales de Calidad y seguridad de atención.
- Conocimientos en IAAS y vigilancia epidemiológica.
- Conocimientos generales del proceso de atención de urgencia.
- Manejo de equipamiento básico de la unidad.
- Conocimientos de herramientas informáticas como Word, Excel, Power Point, internet.

6.2. COMPETENCIAS ESPECIFICAS DEL CARGO

- Tolerancia al estrés.
- Asertividad.
- Liderazgo.
- Capacidad y seguridad para tomar decisiones.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad para visualizar los errores como una oportunidad de mejora.
- Comunicación efectiva.
- Capacidad para adaptarse a los cambios y actuar con criterio frente a situaciones inesperadas.
- Tolerancia a la frustración.
- Capacidad para enfrentar crisis de conflicto en usuarios y equipos de trabajo.
- Capacidad de superación intelectual y personal permanente.

6.3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Nombre Competencia	Nivel de Dominio Requerido		
	1	2	3
Aprendizaje Permanente			
Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje,	Adopta nuevas formas de hacer el trabajo, manteniéndose actualizado en los conocimientos y destrezas que lo sustentan.	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando	Amplía su competencia más allá de lo exigido por su función actual y comparte

traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.		niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.	los conocimientos y destrezas adquiridas, de acuerdo a las necesidades actuales y futuras de su área de trabajo.
Comunicación Efectiva	1	2	3
Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	Se expresa adecuadamente, transmitiendo y recibiendo los mensajes de manera efectiva.	Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones.	Establece comunicación fluida con otras personas y/o áreas del Servicio, a fin de lograr una efectiva coordinación de acciones
Orientación a Resultados de Excelencia	1	2	3
Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	Emplea esfuerzos y recursos para el logro de resultados comprometidos, así como para la acción oportuna ante los requerimientos de los Usuarios.	Planifica su gestión individual, dirigiendo su acción al logro de los indicadores de resultados, con enfoque en la satisfacción de los usuarios.	Define y controla objetivos, metas, planes y motiva a su logro en su área de gestión, en función de los objetivos y metas institucionales.

Orientación al Usuario	1	2	3
Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	Responde a los requerimientos de los usuarios con amabilidad y cortesía, derivando las consultas que no están en su ámbito de responsabilidad.	Detecta las necesidades de los usuarios y se muestra disponible para atender con la calidad y oportunidad requerida. Asume responsabilidad personal para solucionar los requerimientos y/o problemas presentados.	Se anticipa a las necesidades y expectativas de sus usuarios y ofrece soluciones que le agregan valor. Detecta necesidades que están más allá de los requerimientos explícitos de los usuarios
Proactividad y Adaptación al Cambio	1	2	3
Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios.	Realiza su trabajo para cumplir con sus tareas y nuevos requerimientos, dentro del marco de su función	Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo	Genera iniciativas para facilitar el logro de objetivos institucionales y la implantación de los cambios, involucrando a otras áreas relacionadas con procesos comunes.
Trabajo en Equipo	1	2	3
Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos	Participa y coopera en su equipo de trabajo, de	Se alinea y compromete con las	Promueve la colaboración y el

<p>y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.</p>	<p>acuerdo a lo que le es solicitado.</p>	<p>necesidades de su equipo de trabajo y apoya a sus compañeros para la consecución de los objetivos comunes.</p>	<p>apoyo entre los miembros de su equipo y también con otras áreas, contribuyendo al resultado colectivo del Servicio.</p>
---	---	---	---

7.1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

7.2. Supervisor directo:

- Enfermera Supervisora de la Unidad.

7.3. Equipo de trabajo:

- 5 Profesionales médicos.
- 2 Profesionales de Enfermería.
- 7 Técnicos paramédicos.
- 1 auxiliar de servicio.

7.4. Usuarios internos:

- Jefe médico de servicio.
- Subdirectora de Enfermería.
- Profesionales de Enfermería del Hospital.
- Profesionales Médicos.
- Técnicos paramédicos.
- Personal administrativo.
- Auxiliares de servicio.
- Personal de mantención.

7.5. Usuarios externos:

- Personal de APS.
- Personal de instituciones públicas y privadas externas.
- SEREMI de Salud.
- Funcionarios de instituciones de fuerzas de orden y seguridad.
- Funcionarios de instituciones de áreas jurídicas.
- Supervisores o docentes de instituciones de formación en salud.

7.6. Condiciones físicas:

- Salud mental y física compatible con el cargo.
- Activo/a.